

## ADICAE INFORMA



PLATAFORMA ESTATAL UNITARIA DE AFECTADOS FORUM-AFINSA-ARTE Y NATURALEZA

### **Continuar con la movilización es la única vía eficaz para conseguir una solución al problema de los afectados**

**Después de dos años y medio, los procedimientos judiciales prosiguen a ritmo de tortuga con resultados escasos e inciertos para los afectados**

#### ■ Final de la 1ª Fase Concursal de Afinsa

**Algunos ex directivos y comerciales continúan con sus estrategias de manipulación y engaños**

#### ■ Demanda de Responsabilidad Patrimonial del Estado de ADICAE admitida a trámite por el Tribunal Supremo

#### ■ Comités y coordinadoras de afectados en marcha

#### ■ La gran Convención Nacional del 29 de noviembre en Madrid

ADICAE y su plataforma de afectados continúan luchando por la recuperación de los ahorros de cientos de miles de familias en el **campo judicial** (Proceso Penal, Concursal y Demanda de Responsabilidad Patrimonial del Estado), en la promoción de una **solución política** (Fondo de Compensación de Pérdidas) y en el terreno de la **organización y movilización de los afectados** de Afinsa.

Hemos demostrado que durante dos años y medio somos los únicos que luchamos infatigablemente, informamos regularmente a los afectados y somos coherentes en nuestras posiciones, porque somos una Asociación de Consumidores y Usuarios seria y legítima. Y así seguiremos mientras haga falta.

Sin embargo observamos que algunos afectados dicen que están “desmoralizados”. ¿Qué desmoralización ni que historias son esas?, ¿Acaso no estamos defendiendo valientemente sus ahorros y también, porque no decirlo, el ahorro de todos los consumidores que siguen dejándose engañar por Bancos y Cajas de Ahorros? ¿Acaso se creen que con una posición pasiva y negativa como esa vamos a conseguir algo tan serio e importante como lograr que se recupere la ingente cantidad de dinero desaparecida en el enorme fraude de Afinsa?

Lamentablemente, muchos afectados han sido y están siendo manipulados por algunos ex dirigentes y comerciales, cómplices por algunas falsas y deshonestas “asociaciones” que les están volviendo a engañar, haciendo creer que el problema se resolverá con cuatro manifestaciones de griterío y desenfocadas y con el apoyo a un “presunto convenio” que en nada beneficiaría a los afectados.

Para todos, para “desmoralizados” y “engañados” aquí está la Plataforma ADICAE, a la que sigue apuntándose mas gente, por ti.



### **II Convención Nacional de Afectados de la Plataforma de ADICAE**

**La plataforma de ADICAE prosigue infatigablemente con la defensa de los afectados en todos los terrenos, pero necesitamos la colaboración de todos**

**Cada grupo debe organizarse para venir como representante de su provincia  
¡NO PUEDE FALTAR NADIE!**

## ADICAE promoverá la solución más eficaz para los afectados

El pasado 3 de noviembre el juez concursal resolvió la última impugnación presentada por Afinsa, sentenciando, contra lo que pedía la empresa, que los contratos eran de carácter financiero (y no mercantil), y confirmando la valoración de los sellos que hizo la Administración concursal en su informe (248 millones de euros). Tras esta sentencia es previsible que en diciembre finalice la primera fase del concurso, tras la cual el juez abrirá la fase de convenio o liquidación.

■ **Convenio:** cuando es posible la continuidad de la empresa puede plantearse una propuesta ante el juez, para que la voten los afectados. Si el juez no acepta la propuesta por no ser realista o no reunir los requisitos de la Ley Concursal no se somete a votación y se pasa a la liquidación.

■ **Liquidación:** es el proceso controlado por el cual se venden los bienes y patrimonio de la empresa para resarcir a los afectados.

La Ley Concursal no permite la aprobación de un Convenio si no se garantiza la viabilidad de la empresa. Hay que recordar que al comienzo del procedimiento concursal la propia Afinsa presentó un “plan de viabilidad” que fue rechazado por los administradores concursales en marzo de 2007 dado que ante el enorme agujero de Afinsa resultaba imposible cualquier continuidad de la empresa. Ahora nos encontramos en la misma situación, al haberse confirmado el agujero de 1.800 millones de euros de Afinsa, por lo que no parece probable que ni el juez ni los administradores concursales aprueben un convenio que no permita la viabilidad de la empresa. Por ello, parece previsible que el concurso termine en liquidación, como ha sucedido en Forum. En este caso ADICAE, junto con sus abogados y los afectados velará por el buen desarrollo de la liquidación mediante el Comité de Seguimiento de la Liquidación que se constituirá a tal efecto. En cualquier caso, si llega a presentarse una propuesta de Convenio ADICAE la estudiará para informar de forma clara a todos los afectados.

## ACU Soluciones y ACLA (Asociación contra la liquidación de Afinsa) están enviando cartas a los afectados promoviendo un convenio que no se ha presentado ni explicado

Algunos grupitos como ACU Soluciones y ACLA (manejados por Ausbanc, que defendió la posición y argumentos de Afinsa en el juzgado) están promoviendo la adhesión a un convenio antes siquiera de presentarlo y sin explicar ningún detalle de su contenido a los afectados para que puedan decidir por sí mismos. Muchos afectados están recibiendo cartas (incluso miembros de nuestra Plataforma, lo que nos hace sospechar la forma en que se han obtenido sus datos, ya que lo que es seguro es que de ADICAE no han salido) en las que se pide a los afectados que paguen hasta 230 euros más las cuotas de inscripción en estas “asociaciones” y que les cedan el derecho a decidir sobre un convenio que ni siquiera se ha hecho público, mediante un poder notarial que permite a ACU Soluciones y ACLA actuar como les venga en gana en nombre de los afectados sin tener en cuenta su beneficio.

• Insisten en la idea de que este convenio no va a beneficiar en exclusiva a los antiguos administradores de la compañía (llamando

“mentes retorcidas y torticeras” a quienes puedan pensar así). Su única preocupación es justificar su actuación.

• Indican que las razones para adherirse al “convenio” es porque cuenta con “los profesionales más importantes del mundo”, relacionados con la venta de la filatelia, porque el estudio y la elaboración del mismo ha sido elaborado por “un equipo de profesionales altamente cualificados”, pero ¿Quiénes son?. No explican realmente en qué consiste el convenio y de esta forma quieren que lo apoyen los afectados.

• Esconden que lo primero que supondría el plan de viabilidad sería renunciar al 50% y cobrar en el plazo de cinco años, plazo que sobrepasando los límites de la ley concursal amplían hasta diez años. Si en el plazo previsto no se pudiese pagar (a fecha de hoy no hay dinero suficiente y la empresa no puede generar ingresos) se pasaría a la liquidación, pero años después y tras haber consumido parte del dinero existente a día de hoy.

## CONCLUSIÓN DE LA SENTENCIA DE 3 DE NOVIEMBRE: AFINSA ALTERÓ SU INVENTARIO Y HACÍA CONTRATOS FINANCIEROS ENGAÑANDO A SUS CLIENTES

- Los contratos y la actividad realizada por Afinsa tienen carácter financiero y no mercantil.
- Los sellos eran propiedad de Afinsa y no de los afectados (cómo pretendía alegar Afinsa con el objeto de excluir a los 190.000 clientes de la lista de acreedores).
- Se confirma la tasación de la filatelia realizada por la Administración concursal (248 millones de euros y no 2128 millones que contabilizaba Afinsa), así mismo se confirman otras valoraciones hechas por Afinsa ya que en ningún momento presentó ningún perito que apoyara su impugnación.
- El juez ratifica definitivamente el déficit patrimonial de Afinsa de 1800 millones de euros.
- Afinsa desde el año 1980 hasta 2006 ha venido realizando captaciones de ahorro de cientos de miles de ahorradores.

Los que no hayan presentado el boletín de responsabilidad patrimonial

# El Tribunal Supremo admite a trámite la Demanda de Responsabilidad Patrimonial del Estado presentada por ADICAE

**LOS AFECTADOS QUE AÚN NO ESTÉN ADHERIDOS A LA DEMANDA AÚN PUEDEN HACERLO YA QUE ADICAE VA A REALIZAR UNA AMPLIACIÓN DE LAS PERSONACIONES A LA MISMA PRÓXIMAMENTE.**

El día 22 de Septiembre fue admitida a trámite por el Tribunal Supremo la demanda de responsabilidad patrimonial que sigue ADICAE (en nombre de los afectados de su plataforma que se han adherido a ella) frente al Estado.

Ello constituye un auténtico éxito puesto que previsiblemente significa que la demanda se juzgará ante el Tribunal Supremo y no ante la Audiencia Nacional como las otras demandas presentadas hasta la fecha. De ser así el Tribunal tendrá que pronunciarse sobre todos los razonamientos y peticiones de ADICAE que vienen a demostrar suficientemente la responsabilidad del Estado en el control de estas empresas y su actividad.

Adicae apuntó directamente al Consejo de Ministros, como cabeza de la administración pública española, para acceder directamente al órgano supremo y acortar al máximo la angustiada espera de los afectados. De esta forma evitábamos además vernos en el mismo saco que otras muchas demandas mal fundamentadas y de las cuales al menos una ya ha sido inadmitida por la Audiencia Nacional, con el peligro que entraña que los magistrados automáticamente presten menos atención al resto de demandas que tendrán que analizar.



**Reclamación ante el Gobierno de mayo de 2007 y presentación ante el Tribunal Supremo de mayo de 2008 y Auto de septiembre de 2008 por el que el Tribunal Supremo admite la reclamación de ADICAE**

## LA MARCHA DEL PROCEDIMIENTO PENAL HACE IMPRESCINDIBLE LA MOVILIZACIÓN DE TODOS

El procedimiento penal continúa en fase de diligencias previas. El Juez de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, ha autorizado el traslado de los sellos en poder de la empresa desde las instalaciones de Logista en Madrid (donde se encuentran depositados), hasta la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, con el objetivo de que estos sean tasados por peritos expertos. Esta ha sido consecuencia de la impugnación que se llevo a cabo por los ex directivos respecto a la valoración de los sellos en el informe concursal.

Por otra parte, el Juez ha autorizado una petición de los peritos judiciales para que el Centro Nacional de Inteligencia les ayude a descifrar los códigos y claves de diversos archivos y correos electrónicos almacenados en los ordenadores de la empresa.

La fiscalía anti-corrupción está citando para declarar en calidad de imputados a distintos responsables de Afinsa y de sus filiales, e investigando sobre las prácticas llevadas a cabo en la venta de los sellos. Según el último escrito de la fiscalía, Afinsa tras colocar a sus clientes sellos de escasísimo valor por un altísimo precio podría haber desviado sus beneficios a distintas empresas filiales (como su filial estadounidense GMAI).

Estas son algunas de las medidas que en la actualidad se llevan a cabo dentro del procedimiento que se espera concluya a bastante largo plazo.

**Patrimonial aún están a tiempo de hacerlo: [www.afectadosfilatelia.org](http://www.afectadosfilatelia.org)**

## Llamamos a todos los comités y al resto de afectados a retomar la campaña para la consecución de una solución política

**Frente a la excusa de la crisis económica que nos darán para no solucionar la estafa de AFINSA que ya debería estar arreglada, la participación y movilización organizada de todos es imprescindible.**

ADICAE continúa promoviendo la necesidad de llevar a cabo una movilización a todos los niveles, coordinada y con planes claros y razonables, en la que los Comités de la Plataforma asuman la organización del resto de afectados colaboradores y ejerzan de interlocutores del movimiento. Con toda la fuerza que supone defender una causa honesta y de forma transparente, sin desacreditarla con métodos clientelares, como los aplicados por personajes de oscuros intereses que en el pasado se autoproclamaron líderes de la masa de afectados.

La movilización a través de comités organizados, que saben lo que quieren y cómo conseguirlo, sorprenderá a los políticos y a la opinión pública, ganando nuestra causa cada vez más credibilidad. Además, ahora que los líderes demagogos y faltos de vista han perdido toda credibilidad y han ido disolviéndose, conseguiremos sumar y hacer fuerza con otras asociaciones y plataformas de buena voluntad.

## Acuerdos de la Coordinadora Nacional de comités de afectados

La Coordinadora Estatal de Comités de Afectados se celebró en Madrid el pasado sábado 27 de septiembre. En esta reunión se aprobaron propuestas que están ya siendo desarrolladas de manera coordinada por los distintos comités.

- I) Creación de Comités de Seguimiento de la Liquidación de Fórum y Afinsa.** Ya se ha creado un Comité que, con el asesoramiento del equipo jurídico de ADICAE, velará por la liquidación prudente de Fórum. Cuando el concurso de Afinsa entre en fase de liquidación propondremos también la creación de un comité para que haga las propuestas necesarias y vigile todo el procedimiento de venta, subasta y reparto de los bienes.
- II) Creación de Comités de Afectados por Arte y Naturaleza.** La Plataforma pondrá toda su experiencia al servicio de estos Comités, pero depende de los afectados por AYN el que su situación sea reconocida de la misma forma que la del resto de afectados del sector de los bienes tangibles.
- III) Seguir demandando una solución política.** El Gobierno presentó en septiembre al Congreso de los Diputados un Informe *"sobre las medidas adoptadas hasta ahora para la defensa y apoyo de los afectados"* constituye una ocasión propicia para volver a cerrar filas, sin fisuras, en torno a nuestra reivindicación de Fondo de Compensación de Pérdidas que desde el principio hemos defendido como única solución razonable y satisfactoria, que trate a los defraudados del sector de los bienes tangibles como a los demás ahorradores.

La emisión de este informe, y el silencio en torno al mismo, nos va a dar pie a avivar el debate e impulsar la campaña: el Parlamento está en posición de obligar a legislar a un gobierno en minoría, como ya sucedió en la legislatura pasada. La disposición adicional 2ª de la Ley de bienes tangibles nos da **MUCHO CAMPO POR DELANTE: el Gobierno debe estudiar y proponer alternativas que ayuden a recuperar el dinero y dar un trato equivalente al recibido por los bancos y cajas españolas ante las dificultades que se les han planteado.**



La plataforma de ADICAE es la única que hasta ahora se ha guiado por criterios de seriedad y permanencia. ADICAE ha preparado a los miembros de Comités y seguirá promoviendo la lucha de los afectados, siempre desde el análisis de los hechos que se van sucediendo. Aportando cada uno lo que buenamente pueda en la medida de sus posibilidades, participando en los Comités y con la tranquilidad de estar secundado por la actividad de la Plataforma por todo el país, se avanzará hacia la solución deseada para un problema al que no se le puede dar carpetazo desde las instituciones.

Hay que continuar, profundizando y haciendo más eficaces, las actuaciones que se llevaron a cabo durante el otoño del pasado año y los meses de Mayo y Junio del presente:

- \* reuniones con el equipo técnico de ADICAE
- \* visitas a representantes políticos nacionales y regionales, para seguir proponiéndoles soluciones asumibles
- \* recogida de firmas
- \* aparición en medios de comunicación
- \* expansión de los comités a través de asambleas
- \* creación de equipos que se vayan turnando en el despliegue de las diversas actuaciones.



Apuntate al comité de tu provincia o autonomía: [www.afectadosfilatelia.org](http://www.afectadosfilatelia.org)

# Sábado 29 Noviembre. Hotel Convención (O'Donnell 70) II Convención Nacional de afectados

¡¡HAY QUE DEMOSTRAR QUE LOS AFECTADOS POR EL FRAUDE DE FORUM,  
AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA ESTAMOS VIVOS Y COLEANDO!!

## ¡Todos a Madrid!



En todas las provincias se están preparando autobuses y coches particulares para asistir a la convención. Si no te has apuntado todavía puedes hacerlo u organizar tú el viaje.

Si no sabes como, pregunta en la delegación de ADICAE más próxima o en los Servicios Centrales de ADICAE: teléfono 976 39 00 60.

Los afectados de Madrid deben acudir masivamente y echar toda la carne en el asador en apoyo a los compañeros de toda España que tendrán más dificultades en asistir. Organízate con la coordinadora de afectados de Madrid para preparar grupos.

**Anímese a formar parte de las filas de colaboradores y pregunte en nuestras sedes por las próximas actuaciones o reuniones previstas. También puede contactar directamente con los Comités constituidos por toda España:**

comitemadridaffectadosfilatelias@gmail.com  
comiteceuta@hotmail.com  
comitebarcelona@hotmail.es  
comitezaragoza@hotmail.es  
forum-afinsacastillamancha@hotmail.es  
comitesevilla@hotmail.com  
comitevalladolid@hotmail.com  
comitevalencia@gmail.com  
adicae-comite-alicante@hotmail.com  
comitegalicia@hotmail.es  
comiteextremadura@hotmail.com

## Grandes temas en la II Convención Nacional de afectados y demostración de la unión y la fuerza de la Plataforma de ADICAE

El 29 de noviembre de 2008 se celebrará una Convención Nacional de Afectados en Madrid, con la que la lucha de la Plataforma y sus objetivos resonará por todos los rincones de España, obteniendo de las bases de la Plataforma el impulso necesario para una definitiva consolidación y fortaleza de los Comités. Demostremos fuerza y convicción en la justicia de las reivindicaciones de la Plataforma. La recepción de los asistentes a la Convención Nacional será a las 11:30 de la mañana en el hotel Convención.

### Programa de la convención:

- **Intervenciones de los Comités de Afectados y de la Coordinadora Estatal** de Comités que plantearán la situación actual de los afectados y el plan de actuaciones en las diversas provincias.
- **Intervención de los abogados del Equipo Jurídico de ADICAE que defienden los diversos procedimientos judiciales abiertos.**
- **Defensa del ahorro de todos.** Intervención de representantes de otros casos colectivos (Lehman Brothers, Martinsa-Fadesa, Gescartera, etc)
- **El Presidente de ADICAE, Manuel Pardos, clausurará la convención,** haciendo balance y planteando las perspectivas y el plan de actuación para la próxima etapa.

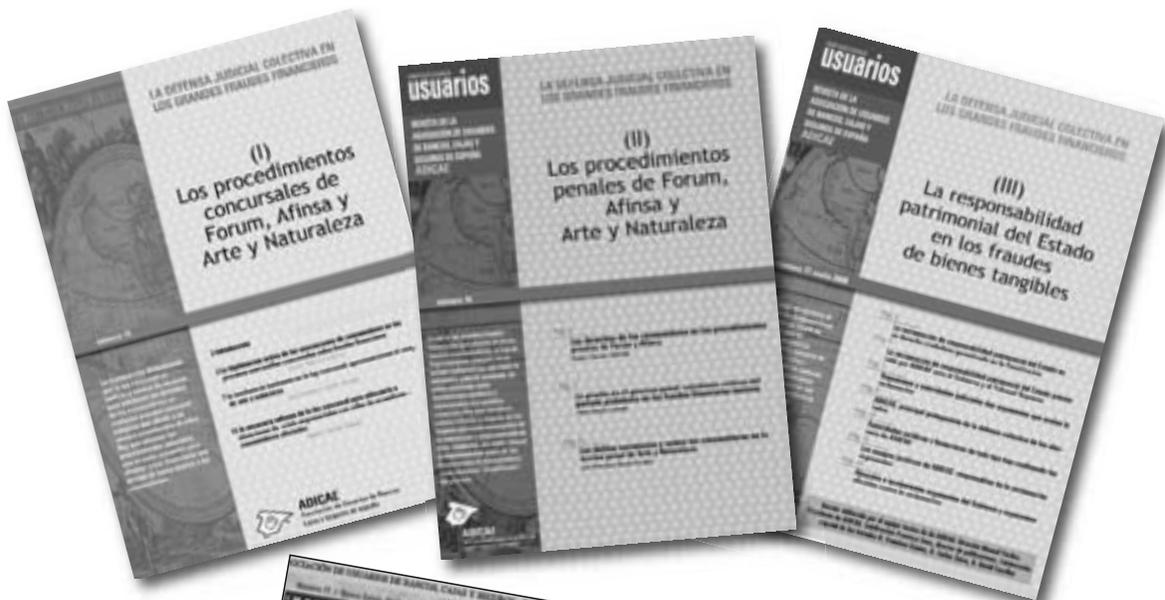


**ADICAE al servicio de los afectados y de todos los consumidores: [www.adicae.net](http://www.adicae.net)**

# Cuadernillos monográficos sobre el caso Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza publicados por la revista Usuarios

## La mejor documentación, completa, sobre los fraudes

16 páginas que informan de todos los pasos que se están llevando a cabo en los tribunales por los procedimientos Penales, Concursales y de Responsabilidad Patrimonial del Estado.



*Suscríbese y solicítelos*

**IMPOSITORES**  
**usuarios**

La mejor publicación para el usuario de servicios financieros

La que ha sido la revista más calificada de los usuarios de bancos, cajas y seguros se transforma en un completo dossier práctico de documentación imprescindible para la resolución de cualquier problema



Sus datos personales han sido incorporados al fichero automatizado de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros de España (ADICAE) para el envío de la revista y prestación de los servicios a sus socios. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición a la incorporación de sus datos a nuestro fichero solicitándolo expresamente por escrito al grupo ADICAE, calle Gaván nº 12, local 1500001 Zaragoza.

### Boletín de suscripción

Nombre: ..... Apellidos: .....  
 Domicilio: ..... CP: .....  
 Ciudad: ..... Teléfono: .....  
 D.N.I.: ..... E-mail: .....  
 Firma: .....

#### Forma de Pago: 10 euros /4 números

**Domiciliación Bancaria.** Muy Sres. Míos: Les ruego que con cargo a mi cta. atiendan hasta nueva orden los recibos que presente ADICAE en concepto de suscripción a la revista Usuarios

Titular: ..... Banco/Caja: .....  
 Agencia: ..... Dirección: .....  
 Población: ..... C.P.: .....  
 Código Cuenta Cliente (C.C.C.): .....  
 Fecha: .... / ..... / 200... Firma del titular: .....

Enviar o entregar a: ADICAE servicios centrales C/Gaván 12,local - 50001 Zaragoza o por fax al 976 39 01 99 o por email aicar.adicae@adicae.net o en la delegación de ADICAE más próxima a tu domicilio.